



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	GONZALO HERNÁN CORREA LOAIZA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20180033500
ASUNTO:	Ordena entregar título judicial

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se ordena entregar el título judicial No. 413230003779005 por valor de \$2.500.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la c.c. 32.105.746, apoderada judicial del demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 69-73 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5dff9601670fa679fc1c482bbb4e4a392de17ddcfce23af69a4d21bde3a4e9e**

Documento generado en 21/06/2022 01:25:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>